



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Universidad de Antioquia

Facultad Nacional de Salud Pública a

Sandra Milena Porras Cataño

**Primer puesto Segunda categoría investigación estudiantil
Área Ciencias de la Salud - Jornadas Universitarias 2015**

Por el trabajo de grado

**Años potenciales de vida perdidos por incidentes viales de motociclistas, Medellín, 2009-2012:
un análisis especial por sitio de la ocurrencia**

Medellín, octubre de 2015

Álvaro Olaya Peláez
Decano



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Resolución del Consejo de Facultad 148 de 8 de abril de 2015

Por la cual se otorga Mención Especial a un trabajo de grado en el pregrado de Gerencia en Sistemas de Información en Salud

El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial de las conferidas por los Artículos 57 y 60 del Estatuto General de la Universidad, el Acuerdo Académico 0203 del 20 de febrero de 2002 y la Resolución Académica 0481 del 27 de febrero de 1996.

Considerando:

1. Que la estudiante *Sandra Milena Porras Cataño*, realizó el trabajo de grado titulado: *Años potenciales de vida perdidos por incidentes viales de motociclistas, Medellín, 2009-2012* para optar al título de *Gerencia en Sistemas de Información en Salud*.
2. Que los jurados y la asesora por unanimidad consideraron hacer al trabajo de grado de las estudiantes de pregrado.
3. Que el Consejo de la Facultad analizó la solicitud que se presentó, sustentado en los siguientes juicios:
 - a. La estudiante demostró dominio y competencia en la realización del proyecto, además de presentar un documento escrito y una presentación oral de buena calidad.
 - b. El trabajo contiene elementos metodológicos bien sustentados y aplicados. El objetivo general y los objetivos específicos se cumplieron a cabalidad siguiendo una metodología adecuada.
 - c. La calidad técnica y el manejo riguroso del dato se perciben a través de todo el informe, lo cual sobrepasa con respecto a otros trabajos de grado de pregrado e inclusive supera a otros de niveles de formación más avanzados.
 - d. El tema abordado y los resultados encontrados, tienen un potencial de aplicación altísimo en el campo de la seguridad vial, en un tema de alto interés científico como la georreferenciación del riesgo.
 - e. El aporte que le hace a la salud pública al poner en debate las estrategias de prevención de la accidentalidad en los motociclistas.
 - f. La estrategia de análisis de la accidentalidad plasmada en la investigación permite que sea extendida a todos sus ámbitos, a nivel departamental, regional y nacional.
 - g. La importancia de reconocer explícitamente el barrio, la comuna y la dirección del lugar de ocurrencia de la muerte, de una manera georreferenciada permiten focalizar las intervenciones en salud pública.
 - h. El análisis de los resultados fue realizado con alta calidad y rigurosidad, aplicando técnicas estadísticas adecuadas que demuestran el dominio de la estudiante frente a esta disciplina.

Resuelve:

Artículo Primero: Otorgar Mención Especial al trabajo de grado: *Años potenciales de vida perdidos por incidentes viales de motociclistas, Medellín, 2009-2012*, presentado por la estudiante *Sandra Milena Porras Cataño*, del programa *Gerencia en Sistemas de Información en Salud*.

Artículo Segundo: Hacer entrega de la *Distinción Meritoria* en ceremonia de graduación de la Facultad.

María Patricia Arbeláez M.
Presidenta

Alvaro Olaya Peláez
Secretario